

Administración del Estado y en la base 5 de las convocatorias correspondientes, se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de los Cuerpos de Arquitectos Superiores de Hacienda, Ingenieros de Minas al servicio de la Hacienda Pública, Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública e Ingenieros Técnicos Forestales de la Hacienda Pública.

Las listas certificadas completas quedarán expuestas a los interesados en la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria (Subdirección General de Catastros Inmobiliarios, calle Alcalá, 5, 4.ª planta, 28014-Madrid, teléfono 232.48.63). Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla.

Los aspirantes excluidos dispondrán para la posible subsanación de errores de un plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentando las correspondientes alegaciones, en su caso, en la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Los primeros ejercicios de las respectivas pruebas se celebrarán en único llamamiento, de la siguiente forma:

#### Cuerpo de Arquitectos Superiores de Hacienda:

Día 18 de junio, martes, a las diez horas, en la sala de actos de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, calle Alcalá, 5, 2.ª planta (aspirantes comprendidos por orden alfabético de Jiménez Díaz-Valero, Ana a Muñoz Alcántara, José Manuel, ambos inclusive).

Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio de la Hacienda Pública:

Día 22 de julio, lunes, a las nueve horas, en la sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, calle Ríos Rosas, 21 (totalidad de aspirantes).

#### Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública:

Día 17 de junio, lunes, a las nueve horas, en la sala de actos de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria, calle Alcalá, 5, 4.ª planta (aspirantes comprendidos por orden alfabético, de Ibáñez Escarabajal, Pedro, a Martínez Martínez, Juan Miguel, ambos inclusive).

Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales de la Hacienda Pública:

Día 29 de julio, lunes, a las diez horas, en la biblioteca de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria, calle Alcalá, 5, 4.ª planta (totalidad de aspirantes).

Lo que digo a VV. JJ.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmos. Sres. Directores generales de la Función Pública y de Inspección Financiera y Tributaria y Presidentes de los Tribunales calificadoros.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**3885** RESOLUCION de 9 de abril de 1985, de la Junta del Puerto de Tarragona, por la que se transcribe la composición del Tribunal calificador y la lista definitiva de admitidos y excluidos para cubrir la plaza de Comisario de explotación de esta Junta (nivel administrativo, proporcionalidad 8)

Recibida definitivamente la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Comisario de explotación de este puerto, con fecha 25 de marzo último, el mismo queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Munné Costa, Presidente de la Junta.  
Suplente: Don Marcelino García Llaurado, Vicepresidente de la Junta.

Vocal: Don Joaquín Juan Dalac, Director del Puerto.  
Suplente: Don Francisco J. Inglada Ferrer, Ingeniero Jefe de la Sección de Planificación y Técnicas de Explotación.

Vocal: Don Teodoro L. López Sebastián, Secretario de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Suplente: Don Adolfo J. Marchena Mir, Jefe de la Sección de Administración Económica y Asuntos Generales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Vocal: Don Pedro Angujar Naval, Secretario general del Gobierno Civil de Tarragona.

Suplente: Don Ignacio Bach Cuchillo, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Transferido a la Generalidad de Cataluña, Tarragona.

Secretario: Don Félix Donoso Mezquida, Secretario Contador accidental de la Junta.

Suplente: Doña Lucía Segura Soria, Administrativa, encargada de Secretaria.

**Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir la plaza de Comisario de explotación de esta Junta, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de fecha 11 de agosto de 1984**

#### Admitidos

Don Juan Manuel Viña López, documento nacional de identidad número 11.369.118.

Don Jesús Sánchez Icart, documento nacional de identidad número 39.636.622.

Don José Antonio Ducable Guerrero, documento nacional de identidad número 37.943.798.

#### Excluidos

Don Alejandro Pérez Acosta, documento nacional de identidad número 35.242.399.

Don Rafael García Lavarez-Estrada, documento nacional de identidad número 10.794.463.

Don Francisco Javier Pérez Mato, documento nacional de identidad número 10.014.407.

Don Manuel Hermida Garrido, documento nacional de identidad número 35.271.629.

Estos aspirantes excluidos lo han sido todos ellos por no haber presentado el título de Capitán de la Marina Mercante que exigía la base de la convocatoria 2.1.c.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tarragona, 9 de abril de 1985.—El Presidente, José Munné Costa.—El Secretario general accidental, Félix Donoso Mezquida.

**9886**

RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Subsecretaria, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir ocho plazas de Camineros, tres de Capataz de Cuadrilla, dos en turno restringido y una en turno libre, y una de Capataz de Brigada en turno restringido, correspondientes a la provincia de Valladolid.

Aprobada con fecha 1 de abril de 1985 el acta formulada por el Tribunal calificador de Valladolid en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado el día 24 de enero pasado para la provisión de ocho plazas de Camineros, tres de Capataz de Cuadrilla, dos en turno restringido y una en turno libre, y una de Capataz de Brigada en turno restringido, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

#### Capataz de Brigada (turno restringido)

Don Lorenzo Matilla Santana.

#### Capataz de Cuadrilla (turno libre)

Don Félix Hernández Gómez.

#### Capataces de Cuadrilla (turno restringido)

Don Alejandro Aguado Miguel.

Don Agustín Jesús Abia Mediavilla.

Don Blas Arcos Montoro (por promoción a Capataz de Brigada del Capataz de Cuadrilla don Lorenzo Matilla Santana).

#### Camineros

1. Don Juan Antonio Alonso Baza.

2. Don Juan Carlos Carracedo González.

3. Don Albino Fernández Raposo.

4. Don Fernando García Crespo.

5. Don Hermenegildo Fonseca Santos.
6. Don José Taboada García.
7. Don José Antonio Cca Hernández.
8. Don Luis Fernando Torres Niño.
9. Don Fulgencio Diéguez Fernández (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don Alejandro Aguado Migucl).
10. Don José Luis Real González (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don Blas Arcos Montoro).

Los admitidos deberán presentar en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valladolid, en el plazo máximo de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente, para su comprobación por el Tribunal examinador:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento, y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integran el Personal Caminero no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia a la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento (Sección de Camineros), en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los Servicios de la Comunidad Autónoma de Castilla-León en Valladolid.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Subsecretario.—P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Alvarez de Luna.

**9887** RESOLUCION de 18 de abril de 1985, de la Subsecretaria, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir dos plazas de Camineros y una de Capataz de Cuadrilla en turno restringido, correspondiente a la provincia de Madrid.

Aprobada con fecha 18 de abril el acta formulada por el Tribunal calificador de Madrid, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado los días 20, 22, 26 y 28 de febrero de 1985 para la provisión de dos plazas de Camineros y una de Capataz de Cuadrilla, en turno restringido, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

*Capataz de Cuadrilla (turno restringido)*

Don Jerónimo Rey Viana.

*Camineros*

- Número 1. Don Juan Francisco Araúz Monzón.
- Número 2. Don Francisco Ramón Parras Alcolado.
- Número 3. Don Arturo Alba Fernández (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don Jerónimo Rey Viana).

Los admitidos deberán presentar en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, en el plazo máximo de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente, para su comprobación por el Tribunal examinador:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados, en caso de que ostenten la condición de operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento, y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integran el personal Camineros no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia a la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento (Sección de Camineros) en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de

proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los Servicios de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Alvarez de Luna.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9888** ORDEN de 22 de mayo de 1985 por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados convocado por Orden de 15 de abril de 1985 para proveer plazas vacantes de Catedráticos numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se convocó concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas, este Ministerio procede a nombrar las Comisiones dictaminadoras para valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2.1 al 2.5 del baremo de puntuaciones.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1. La composición de las Comisiones dictaminadoras es la que se expresa en el anexo a la presente Orden.

2. Los miembros de las Comisiones dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16). A los efectos previstos en el artículo 29 del citado Real Decreto, estas Comisiones dictaminadoras deben considerarse incluídas en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Lo digo a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Concurso de traslados. Catedráticos

##### *Alemán*

Presidenta: Doña Josefina García Arcones (Catedrática).  
Vocales: Doña Nieves García Fernández (Catedrática), don Fernando Marin Arrese (Catedrático), doña Carmen Morales Gálvez (Catedrática), don Francisco Meno Blanco (Agregado).

##### *Español para extranjeros*

Presidenta: Doña María Luisa de Agra Cadarso y Gil (Catedrática).  
Vocales: Doña Pilar Ahedo Martín (Catedrática), doña Josefina Rodríguez López (Catedrática), don Manuel Serrano de Nova (Catedrático), doña Josefina Valladares Conde (Catedrática).

##### *Francés*

Presidenta: Doña Amparo Domínguez Ruiz (Catedrática).  
Vocales: Doña Alicia Ruiz García (Catedrática), doña Dolores Martínez Sainero (Catedrática), doña Encarnación Vila Cid (Catedrática), don Juan Moreno Pino (Catedrático).

##### *Inglés*

Presidente: Don Juan Antonio Ollero García (Catedrático).  
Vocales: Doña María Teresa Gil Rodríguez (Catedrática), don Leopoldo Norro Camino (Catedrático), don Angel García Arranz (Catedrático), don Clemente Ibáñez Moya (Catedrático).

##### *Italiano*

Presidenta: Doña María Luisa de Agra Cadarso y Gil (Catedrática).